

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7968 *Resolución de 26 de junio de 2015, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 121, de 25 de junio de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 101, de 28 de mayo de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Treinta y seis plazas de Policía de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, veintinueve de ellas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y siete mediante el sistema de concurso de méritos, en turno de acceso de movilidad sin ascenso.

Dos plazas de Técnico Superior Economista, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento.

Málaga, 26 de junio de 2015.—El Director General de Recursos Humanos, Calidad y Seguridad, por delegación de la Junta de Gobierno Local, Carlos Gómez-Cambronero Sainz de la Maza.